



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0061564/2010

VISTO:

el informe de finalización de ayudantía alumno presentado por el señor Sergio Michelazzo; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 366/08 el estudiante Michelazzo fue designado Ayudante Alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Realización Cinematográfica" desde el 01 de abril de 2008 y por el término reglamentario de dos años;

que la Profesora Titular de la cátedra mencionada informa que el desempeño del alumno ha sido altamente satisfactorio;

que corresponde en consecuencia disponer se extienda la certificación correspondiente;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor **SERGIO MICHELAZZO**, DNI. 22.773.021, realizada en la cátedra "Realización Cinematográfica" del Departamento de Cine y Televisión de la Escuela de Artes, durante el periodo 2008-2010.

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 21 DIC 2010

RESOLUCION N° 2238
bg

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades